

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: Asesor/a técnico/a principal en género – Santiago de Chuco

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.

3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
 4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.
- Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello se trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

En ese marco y como parte de la implementación del programa se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia en impulso de la transversalización de género en la pequeña agricultura familiar, mecanismos de prevención de violencia y metodología de formación para personas adultas, con conocimiento de las condiciones de la sierra de La Libertad.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer capacidades y facilitar condiciones de la población beneficiaria del programa para constituir y fortalecer defensorías comunitarias, además de mejorar mecanismos de articulación interinstitucional para el empoderamiento de la mujer rural.

4. FUNCIONES

4.1 FUNCIÓN BÁSICA

Fortalecer capacidades y facilitar condiciones de la población beneficiaria del programa para:

- Constituir y fortalecer defensorías comunitarias para la prevención y defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Mejorar de la sensibilidad de género de integrantes de empresas asociativas de las cadenas de valor de granos andinos, lácteos y cuyes,

creando e instalando en el marco de las mismas, comisiones de igualdad y apoyándoles para su sostenibilidad.

- Fortalecer las instancias de concertación para una mejor articulación y eficacia en la prevención y atención de la violencia de género.

4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Asegurar el logro de los productos y efectos contemplados en la formulación y los Planes Anuales de Programa, en el ámbito de sensibilización en género, empoderamiento de mujeres, creación y fortalecimiento de defensorías comunitarias, incorporación de género en el ámbito de las empresas asociativas y el fortalecimiento de la articulación y gobernanza para la prevención y atención de la violencia de género.
- Promover y facilitar grupos de trabajo y espacios de articulación interinstitucional en torno a la incorporación del género en las políticas públicas y al cambio de actitudes en la población objetivo.
- Asegurar la incorporación de las transversales de género, derechos humanos, y transversalidad en las acciones ejecutadas en el programa.
- Encaminar las acciones emprendidas en el marco del programa hacia su sostenibilidad, además de instrumentalizar coherentemente las transversales en el ámbito del trabajo.
- Coordinar con titulares de derecho, sus organizaciones en cada territorio, instituciones y autoridades locales de la zona de intervención para la ejecución de las actividades del programa.
- Establecer relaciones y alianzas estratégicas en función de las necesidades de las productoras y productores para sensibilizar y trabajar en torno al enfoque de género.
- Transferir información y conocimientos a los líderes y lideresas de las empresas asociativas, para incorporar espacios de fortalecimiento de la mujer rural.
- Otras que de manera específica le designe el/la gerente del programa.

4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONTRATADO/A

- Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:
- Participar en las planificaciones anuales del programa
- Elaborar y presentar el plan de trabajo semanal y mensual en el ámbito de las acciones y actividades relacionadas con el objetivo de su contratación y aquellas encomendadas por el /la gerente del programa.
- Planificar, organizar, diseñar e implementar las actividades, identificadas y definidas en el Plan Anual del Programa como bajo su responsabilidad.
- Diseñar estrategias, herramientas, metodologías y materiales de formación orientados a la consecución de los objetivos del programa, y para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto de su contratación.

- Coordinar con los/as coordinadores/as zonales/articuladores interinstitucionales y gerente del programa para la implementación de actividades.
- Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en el sistema de gestión de la institución.
- Coordinación con productores/as agropecuarios/as, empresas asociativas, gobiernos locales y representantes de otras organizaciones/organismos, para la implementación de las actividades del programa.
- Realizar estudios y diagnósticos de género para mejorar estrategias del programa.
- Apoyar a asesores/as contratados/as, en la coordinación y ejecución de las actividades para las que han sido contratados, asegurar la calidad del servicio, la recogida de las fuentes de verificación, productos e indicadores de avance de indicadores de objetivo y resultados.
- Apoyar a otros/as técnicos del programa para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades a desarrollar.
- Apoyar a proceso de evaluación y seguimiento del avance de las actividades a su cargo.
- Registrar en la información del sistema de monitoreo a los cambios generados por el programa, en base a la identificación de indicadores específicos, sobre la situación de género en la población objetivo del proyecto.
- Registra en los formatos pre establecidos cada capacitación y asesoría realizada y realiza informes técnicos y económicos mensuales en los tiempos y formatos establecidos, aportando las fuentes de verificación y productos de dichas actividades, y la información necesaria para la medición del avance de los indicadores de objetivo y resultado del programa.
- Presenta mensualmente a administración la documentación acreditativa de los gastos derivados de la implementación de actividades.
- Sistematización de información de actividades y avance en el logro de los resultados del programa en el sistema virtual de registro de avances del programa.
- Realiza la transferencia de materiales e insumos a los/as personas participantes en el programa según lo planificado, asegurando la realización y firma de las actas de transferencia.
- Organizar la información, analizar y sistematizar las experiencias para generar conocimientos y retroalimentar las estrategias.
- Trasladar al/la Coordinador/a zonal y Gerente del Programa, su mirada local sobre la intervención para mejorar la pertinencia.
- Organizar la información, analizar y sistematizar las experiencias para generar conocimientos y retroalimentar las estrategias.

- Elaboración y registro de los formatos de asesoría y capacitación y de participantes en las mismas e información que permita medir el avance en la ejecución del programa y de los logros definidos en el mismo.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y objetivo de su contratación.

5. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán en la provincia de Santiago de Chuco en las diferentes zonas de acción del programa.

6. PERFIL REQUERIDO:

Formación:

- Profesional de Ciencias Sociales o afines, con estudios especializados en género y desarrollo, participación ciudadana y/o políticas públicas con enfoque de género.
- Experiencia de 3 años en proyectos de desarrollo relacionados con la promoción de los derechos de la mujer y la perspectiva de género.
- Conocimiento de la legislación y competencias de las instituciones en materia de violencia de género.
- Conocimientos sobre enfoques de desarrollo y del marco legal y político sobre género a nivel nacional e internacional.
- Conocimientos especializados sobre el enfoque de género, técnicas para su incorporación en programas y proyectos, enmarcados en el contexto social, económico y ambiental.
- Conocimientos y habilidades para realizar estudios y diagnósticos de género.
- Conocimientos y habilidades para diseñar proyectos y actividades incorporando variables e indicadores de género.

Experiencia:

- Experiencia de trabajo de al menos 2 años en el fortalecimiento de los derechos de la mujer y la prevención de violencia contra la mujer en zonas rurales.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres rurales.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas y espacios de concertación en la sensibilización en género e incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas.
- Capacidad para sistematizar experiencias y generar conocimientos.
- Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
- Sentido de responsabilidad social y ambiental.
- Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.
- Disposición para trabajar en equipo.

Competencias:

- Habilidad para capacitar organizaciones y facilitar procesos de incidencia política para incorporar demandas de género en las agendas locales y regionales.
- Habilidades para diseñar y ejecutar actividades de capacitación, con metodologías participativas, adecuadas a contextos culturales diversos, especialmente urbano – rurales; costa, sierra.
- Conocimientos y habilidades para gestionar información, sistematizar experiencias y generar conocimientos.
- Buena capacidad de redacción.
- Capacidad para transmitir ideas, conocimientos y compartir información.

Otros:

- Dominio de office a nivel usuario.
- Contar con licencia de conducir.

7. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

Adjuntar CV. Envío de CV, hasta el jueves 21 de diciembre del 2023 al correo cedepas@cedepas.org.pe, con asunto: **Asesor/a técnico/a principal en género – Santiago de Chuco**

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.